

NOTARIA DE DON JUAN CARLOS MARTIN ROMERO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP.2099/97).

Yo, don Juan Carlos Martín Romero, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, edf. Entreplazas, 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente provisional número «cuatro», de la siguiente finca:

Urbana. Piso primero derecha, de la escalera A, del bloque número uno, sito en Huerta de Cantó, calle Loma de los Riscos, del término municipal de Torremolinos (Málaga). Se sitúa en la planta primera. Tiene una superficie construida de setenta y un metros veintisiete decímetros cuadrados, y útil de sesenta metros, cuarenta decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con calle Loma de los Riscos; izquierda, con terrenos de Acinipo, S.A.; fondo, piso primero izquierda, de la escalera B; y frente, con piso primero izquierda y zona de acceso al edificio.

Cuota: Cinco enteros veintiséis centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, al Tomo 785, Libro 691, Folio 038, Finca 10.957-A.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta el día 30 de julio de 1997, a las once horas; la segunda, en su caso, el día 29 de agosto de 1997, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 30 de septiembre de 1997 a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de octubre de 1997, a las once horas.

2. Todas las subasta se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, edf. Entreplazas, 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de doce millones de pesetas (12.000.000 ptas.); para la segunda, el setenta

y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Torremolinos, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete.

SDAD. COOP. AND. NUEVA HISPALIS II

ANUNCIO. (PP. 1925/97).

Celebrada Asamblea General Extraordinaria de carácter Universal, con fecha 20 de junio de 1997, se acordaron los siguientes puntos:

1.º Disolución de la Sociedad, según el artículo 70.1 apartado c) de la Ley 2/1985.

2.º Nombrar liquidador a don José Antonio Gordillo Tenor.

José Antonio Gordillo Tenor, NIF: 27.297.251-T.

SDAD. COOP. AND. DE TRANSPORTES DE OBREROS

ANUNCIO. (PP. 2020/97).

S.C.A de Transportes de Obreros, presenta el balance de liquidación que hace público y manifiesta que está a disposición de aquel socio que lo solicite.

Pedro Macías Gallardo, Francisco Fernández Díaz, Fernando Pérez Reinoso, DNI: 24.687.697.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63